

ARRENDAMIENTO

Hasta el día seis del próximo Noviembre, se admiten proposiciones para el arriendo á pasto y labor de la dehesa denominada JUAN RAMOS, sita en Sierra de San Pedro, en casa del mayor partícipe, administrador de la misma, D. Fernando Jiménez, San Antón, 21, Cáceres, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. Vistas y oídas las proposiciones escritas y verbales, el administrador elegirá la que estime mejor, ó las rechazará todas.—*Fernando Jiménez.*

La fiesta de la cultura

El día treinta del pasado Septiembre se verificó en nuestra Capital con inusitado entusiasmo y con verdadera brillantez y esplendor la fiesta escolar anunciada, conforme al programa ya conocido.

El éxito coronó los auspicios que se habían hecho de esta fiesta y por ello debemos consignar nuestros plácemes á cuantos tomaron parte en su organización y contribuyeron al buen resultado de la misma.

Constituyen estos actos un estímulo muy grande para los maestros y para los escolares, son de un alto sentido educativo y desarrollan el amor á la escuela, donde se debe formar en los niños el espíritu de civismo, al par que proporcionarles instrucción y conocimientos. De aquí que estos actos convenga repetirlos en épocas señaladas con relativa frecuencia, en vez de organizarlos una sola vez, como un acontecimiento cada cincuenta años, en cuyo sentido está inspirada la disposición del ministro de Instrucción pública sobre la celebración de estas fiestas escolares, ordenando su celebración anualmente, una de las pocas cosas que ha hecho bien el Sr. Rodríguez San Pedro desde que rije dicho departamento.

Los niños que obtuvieron el premio extraordinario consistente en una cartilla del Monte de Piedad de cien pesetas, fueron Andrés Criado, de la escuela del Hospicio y la niña Pilar Paniagua, de la escuela graduada, habiéndose acordado también conceder un premio á D. Miguel Sánchez de Castro, profesor de la graduada de esta capital, á don Abelardo Martín Chamorro, maestro de Malpartida de Plasencia y D.ª Manuela Aniana Gómez, maestra de Cória, por haberse distinguido notablemente en el ejercicio de su ministerio educador.

El discurso plática estuvo á cargo del arcepreste Sr. Jiménez Mogollón, que desempeñó su cometido con el acierto y elocuencia en él peculiares. Las frases que dedicó á los escolares fueron muy oportunas y felicisimas.

Con igual brillantez tuvieron también lugar la solemne apertura de curso en el Instituto y la inauguración y apertura de la Escuela de Industrias y Artes industriales que se celebró en el palacio del Ayuntamiento.

En toda la provincia se ha llevado á cabo la fiesta escolar, cumpliendo lo prevenido, pero en algunos pueblos ha llegado á constituir una nota de extraordinaria brillantez, publicando á continuación la ligera reseña que de algunos nos envían:

En Alcuéscar

Ayer se verificó en esta villa la fiesta escolar en medio de grandísimo entusiasmo, habiendo constituido un acto brillante que tan acertadamente supieron organizarla.

Se distribuyeron los premios entre los niños que más se distinguieron en los recientes exámenes, consistiendo aquéllos en un libro de Historia para los niños y dos devocionarios para las niñas, con sus diplomas correspondientes.

Las niñas premiadas fueron Susana Sauguino y Pilar Saavedra, de la Escuela de D.ª Isabel Vidarte, y Carmen Barrero y Pilar Romo, de la D.ª Rosa Urbarri, y el niño, Juan Bote García.

No debo dejar de hacer constar la complacencia demostrada por la Junta local de primera enseñanza por el alto grado de instrucción que advirtió en los exámenes, tributando con este motivo públicos plácemes para todos los profesores, especialmente para don Enrique Pájaro Rodríguez, á cuya dirección é iniciativa, eficazmente secundado por su auxiliar D. Pedro G. Pacheco, se debe principalmente el éxito de la fiesta.

Tanto la ceremonia religiosa como la procesión cívica, en la cual estuvieron representados todos los organismos y clases sociales de este pueblo, resultaron brillantísimas, presenciando esta solemnidad de la cultura el pueblo en masa, que desbordó sus entusiasmos con murmullos bulliciosos de regocijo.

Por la tarde se repartió ordenadamente la merienda en el real de las eras á los quinientos niños de ambos sexos que se reunieron, reinando extraordinaria alegría. Era un espectáculo nunca observado en esta localidad que ha de perdurar en la memoria de todos, con resultados positivamente educativos.

La merienda consistió en bollete, chorizo, queso, nueces y vino, repartida con verdadera esplendidez.

La banda de música aumó todos los actos de esta fiesta, que ha producido en el vecindario todo, vivo entusiasmo.

Algunas personas hicieron donativos para sufragar los gastos. D. Eduardo H. Pacheco regaló cinco tomitos de asuntos de instrucción y recreo y D. Emilio Pavón el exquisito vino que se dió en la merienda.

La villa de Alcuéscar ha dado muestras de un gran amor á la cultura, que es lo que hace libres y ricos á los ciudadanos y á los pueblos y esos movimientos deben alentarse y aplaudirse, por lo cual uno la mía á las muchas felicitaciones que han recibido el alcalde, las autoridades y cuantas personas han contribuido al esplendor de esta fiesta.—M.

En Arroyomolinos de Montánchez.

Con gran solemnidad se ha verificado en esta villa la fiesta escolar, á la que el pueblo en masa, asistió con regocijo inmenso, ávido de celebrar la primera fiesta, en que la asquerosa política no dió señales de vida; cosa por hoy desconocida por estos ciudadanos, dignos y merecedores de mejor suerte.

Las escuelas, en correcta formación, con sus banderas á la cabeza, y conducidos por sus profesores, fueron á las casas consistoriales, siendo recibidos por el Ayuntamiento en pleno, Junta municipal y la encargada de los festejos, trasladándose en procesión cívica á la pradera de San Martín, donde se celebró una misa de campaña, disparándose innumerables cohetes.

Por la tarde se dió á los niños de ambos sexos una abundante merienda, compuesta de pan, chorizo, queso, naranjas, nueces y dulces; todo gracias á la esplendidez del municipio, que contribuyó con cien pesetas, que fueron aumentadas por la Junta organizadora y demás personas pudientes: siendo dignas de alabanza las autoridades, así como la Junta, compuesta de los señores Risco, González, Párroco, Redondo, López, Mena, Bote, Parédes, Tello y señora Natividad, que con los maestros, cooperaron á la brillantez y esplendor de la fiesta, á la que dieron mayor realce las señoritas Elena y Mercedes González, Isabel y Anrea Risco, Isabel Lázaro, Mercedes Cáceres, Aurora Sánchez, Mannela Moreno, Isabel María y otras que no recordamos con pesar nuestro.—G.

En Hervás

La nota saliente de la semana ha sido la celebración de la fiesta escolar que, lo mismo que en esa capital, ha consistido en el canto de un responso, distribución de premios en el salón principal del Ayuntamiento, á donde se trasladaron los niños y niñas de las escuelas públicas, precedidos de las banderas respectivas, y reparto de meriendas entre

los festejados, por bellas y distinguidas señoritas.—previamente invitadas,—presididos todos estos actos por la autoridad local y con asistencia de numeroso público, que con simpatía se asociaba á tan culta fiesta.

Dirigió la palabra á los niños y concurrentes al acto de la distribución de premios, el ilustrado Abogado y Notario de esta villa D. Miguel Muñoz Gaitero, quien según los que tuvieron la fortuna de oírle, estuvo muy elocuente y oportuno, siendo aplaudido con efusión varias veces y sobre todo á la terminación del improvisado discurso.

Como el Sr. Alcalde ha sido muy parco en las invitaciones particulares para esta fiesta, al contrario de lo ocurrido cuando se celebraron las de toros, en las que prodigó, según se dijo, las tarjetas de invitación al palco presidencial, muchas personas que con gusto hubieran concurrido á presenciar el reparto de premios, se abstuvieron de hacerlo, privándose de esta forma de oír los discursos que en tales casos son de rigor, absteniéndose asimismo, de asistir á la manifestación escolar, limitándose á presenciar su paso por las calles recorridas.

Los que merecen muchos plácemes y aplausos, son las señoras Maestras y Maestros por la acertada distribución de premios entre los niños de sus respectivas escuelas, causando admiración el que disponiendo de tan escasa cantidad como la que les dá el Ayuntamiento, (150) pesetas para las 5 escuelas públicas) puedan adquirir un número tan considerable de objetos, como el que necesitan para que ningún niño quede sin premio, habiendo bastantes de éstos de mucho mérito y gusto.

Y á propósito de subvenciones, ahora resulta que el Municipio no ha dado ni un céntimo para los gastos de esta primera fiesta escolar, excepción hecha de lo consignado en presupuesto para premios, á que anteriormente se ha aludido, pues según dicen, las 100 pesetas con que aparece figurando en la suscripción abierta para referidos gastos, proceden de lo recaudado por licencias de construcción de tablados ó tendidos en la plaza de toros, que no son ingresos del Presupuesto municipal, sino que todos los años se entregaban al Hospital particular que en esta villa existe; de modo que realmente este benéfico establecimiento es el que contribuye á la fiesta, puesto que para él estaba destinada la cantidad que el Ayuntamiento ha satisfecho por este concepto, ocurriendo preguntar ¿es que se ha agotado por completo lo consignado en el Presupuesto para funciones y festejos? A los tres Concejales corresponde averiguarlo, y si como es presumible no resulta así, deber suyo es proponer y acordar en la primera sesión que se celebre, que se aplique el sobrante que resulte á este gasto legítimo, ó en otro caso y si come también es presumible no se ha agotado el capítulo de Imprevistos, acordar que con cargo al mismo, se satisfagan las 100 pesetas suscritas por el Sr. Alcalde en nombre de la Corporación que preside: cualquier solución en fin, antes que priar al Hospital de una limosna con que siempre ha contado, y que seguramente le será de imprescindible necesidad para atender á los muchos gastos que tiene para aliviar y socorrer á los pobres enfermos que en él se acogen.—S.

En Casar de Cáceres

Continuamos las notas del discurso pronunciado por D. Vicente Cortés con motivo de la fiesta de las escuelas.

A los padres y á las madres les dice: La acción de la Escuela, la acción del maestro, ha de ser completada en el hogar; el maestro no puede hacerlo todo, el padre y la madre han de coadyunar á la obra santa de la educación. Esta, para ser eficaz, necesita una condición esencialísima, á saber, la unidad de pensamiento entre la Escuela y el hogar, es decir, que lo que se enseña y se predica y se aprende en la Escuela se practique en el hogar, que la doctrina de la escuela tenga su sanción en el hogar; y para lograr este resultado los padres tienen que perfeccionarse, auto-educarse, educarse á sí mismos, procurando que sus hijos vean solo buenos ejemplos dentro de su casa. El ejemplo obrando sobre el corazón del niño de un modo conti-

nuo, hace que el niño adquiera hábitos que le durarán toda la vida. Estos buenos hábitos serán sus reglas de conducta que le guiarán á través del mundo. Corregir en vuestros hijos el hábito de la holganza, inculcándoles los hábitos del trabajo. Trabajo y honradez son sinónimos en este punto. Un niño acostumbrado á trabajar no se entregará al vicio porque éste trae tras de sí la holganza, esta el desorden, el desorden la enfermedad vergonzosa, la enfermedad la pérdida material y moral y por último la ruina, la deshonra y la muerte. Aunque seáis ricos os conviene trabajar, el sueño tranquilo y reparador se adquiere trabajando, la buena digestión se consigue poniendo en actividad el organismo y los músculos del estómago y de la cavidad abdominal. Los que cuentan los millones porcientos y por miles, los millonarios yanquis e ingleses trabajan mucho, no para adquirir mayor riqueza sino para conseguir más larga vida. (Aplausos nutridos.) Es un gran error el de las clases ricas entregarse á la holganza, esta produce la dispepsia, imposibilidad de digerir teniendo mucho que comer, produce la hipocondría, la tristeza continua, el desaliento, el odio á la vida que conduce al suicidio y produce esa enfermedad del siglo que se llama la neurastenia, la extenuación orgánica, la falta de vigor, el agotamiento nervioso, la imposibilidad de que los órganos de la economía ejerzan sus funciones por falta de estímulo cerebral y que conduce al hombre al continuo sufrir, que hace insostenible la vida y que termina en el marasmo y en la muerte. (Ovación.) (El orador se extiende en luminosas consideraciones sobre los hábitos de trabajo luciendo su gran cultura en periodos imposibles de reproducir.) A las clases dirigentes les dice: Tenemos algo más que hacer, que explotar la profesión que cada uno ejercemos, tenemos el deber de contribuir á formar la España nueva, la España trabajadora, la España fecunda; es preciso y más que preciso, urgente, que contribuyamos con nuestros actos á la educación nacional.

Somos factores de la cultura y el depósito sagrado que hemos recibido en las catedras hay que depositarlo en el altar de la patria, bajo la forma de extensión universitaria, mediante el libro y el periódico, mediante la conferencia, mediante la enseñanza á las clases que no han recibido tan preciado beneficio. De este modo, dejaremos de ser egoístas y España, sus hijos, recibirán estos dones de nosotros que no hemos sido ingratos con ella, y haremos de este modo obra sana, obra nacional, llevando nuestro grano de arena al edificio de la regeneración de la Patria. Hay que traducir el pensamiento en actos, si queremos merecer con justicia, el dictado de buenos ciudadanos. El cura, el maestro, el boticario y el médico, el abogado y el veterinario, todos, todos tenemos ancho campo para estas iniciativas que llevadas á efecto, transformarán estas estepas de la ignorancia y de la miseria, en oasis bendito de la cultura y de la riqueza nacional. (Aplausos estrepitosos.) Por otra parte corrientes de segregación nacional y sólo apretando los vínculos de esta santa unidad, es cómo mereceremos con justicia el dictado de buenos patriotas. La patria, España necesita de todos sus hijos y el concepto de patria se adquiere no sólo leyendo lo muchísimo que se ha escrito sobre ese punto principalmente en los discursos, folletos y libros de tres grandes españoles Castelar, Cánovas y Pi Margall, sino simplemente con haber leído la historia y saber que aquí hemos nacido y que la realidad de la vida en la Historia, nos dan á esta España tal como es, con sus límites geográficos, con su intangibilidad sacratísima, con sus complejos poderes, con todos sus vicios y con todas sus virtudes, con todas sus alegrías y con todos sus infortunios, con su poderosa mentalidad en cuyas lunas brillan como astros de primera magnitud, Cajal y Echegaray, Carracido y Mervá-Ferrián y Gómez Ocaña, Torres Quevedo y Blas Lázaro Giner de los Ríos y Azórate, Canalejas y Moret, Hinojosa y Menéndez Pelayo y en cuyas llanuras hay una multitud sedienta de hambre, de justicia y de instrucción en todos sus grados y en todos sus órdenes. (Ovación inmensa.) Imposible seguir la prodigiosa oración del orador eminente que hecho dueño de su auditorio, electriza á todos con sus bellísimas imágenes y con sus profundos pensamientos.—G.

LA CRISIS AGRÍCOLA

Quisiera tener la instrucción conveniente para hacer una narración cual corresponde a las convicciones alicivas que rodean a la generalidad de mis paisanos, dignos de consideración y mejor suerte, dada su laboriosidad y honradez reconocida.

Se trata del pueblo de Torreorgáz, cuyos vecinos en general viven de la Agricultura en pequeña escala y en condiciones excepcionales. Salvo limitadas personas, todos son labradores, colonos de títulos y señores, propietarios de los terrenos de este reducido término municipal, que cobran pingües rentas por sus arrendamientos.

El año actual ha sido malísimo, de recolección, hasta el extremo de que muchos desgraciados, de cuatro fanegas sembradas, han recogido tres y de peor clase que aquellas que derramaron con entusiasmo sobre el terreno.

Como San Miguel es el último vencimiento de los arriendos, los propietarios en el uso de sus derechos, piden el cumplimiento de sus contratos, amenazando caso contrario, con los Tribunales.

Los pobres labradores, sin medios para sembrar sus barbechos, se desprenden de todo lo poco que poseen, hasta de sus rústicos hogares y todo a menos precio, por el deseo de satisfacer su compromiso de terrazgo; y como si esto no fuera bastante, a estos infelices, se les presenta un agente ejecutivo por los descubiertos del Pósito, que en cumplimiento de sus exigentes deberes, apremia con un tanto por ciento elevadísimo entre recargos y gastos. En tan críticas circunstancias, para muchas familias, la situación es triste y desolada; no tienen donde ganar un jornal, no tienen mieses para empanar sus barbechos, ni existe quien se las preste; se ven apremiados por los dueños del terreno, y ejecutados sin consideración por los descubiertos del Pósito. Consecuencia de todo esto es la desgraciada situación actual. ¿Qué ocurrirá en el futuro invierno? Sábelo Dios.

Por necesidad y precisión urgente, convendría se emprendieran los trabajos del segundo trozo de la Carretera de Cáceres a Medellín. Allí, podrían trabajar muchos obreros y ganar el sustento para ellos y sus familias. De no ser así, ¡cuánta calamidad! ¡Cuánta hambre! ¡Cuánta miseria! y tal vez ¡cuántos desafueros! Porque el hambre es mala consejera.

Uno de tantos.

En Salvatierra de Santiago se inaugurará el día 11 del actual el Mercado que ha de celebrarse los Domingos de cada semana, al sitio denominado Calle de la Feria.

Como de todos es conocida su excelente situación topográfica y a más el Ayuntamiento ha tomado todo género de medidas para que el lugar designado reúna todas las comodidades necesarias, sin gravar en lo más mínimo a los mercaderes de cualquiera clase de ganados, granos u otros artículos que concurren, cuyos puestos serán gratuitos, no dudamos que en breve será uno de los principales Mercados de nuestra Provincia, respondiendo así a los esfuerzos realizados por aquel Municipio, que en dos años de constante labor, han empleado todas sus energías en mejorar la situación de aquel vecindario, procurando por cuantos medios han estado a su alcance, sacar a mencionada villa del marasmo en que hace años yacía.

Las iniciativas de esta clase no se puede negar un sincero aplauso; por tanto, recibámoslo muy sincero. D. Juan Solís Bernardo, Alcalde, y restantes señores que componen aquel Ayuntamiento, en unión de su Secretario, nuestro querido amigo D. Manuel Díez Pavón.

HACIA EL PROGRESO

En Salvatierra de Santiago se inaugurará el día 11 del actual el Mercado que ha de celebrarse los Domingos de cada semana, al sitio denominado Calle de la Feria.

Como de todos es conocida su excelente situación topográfica y a más el Ayuntamiento ha tomado todo género de medidas para que el lugar designado reúna todas las comodidades necesarias, sin gravar en lo más mínimo a los mercaderes de cualquiera clase de ganados, granos u otros artículos que concurren, cuyos puestos serán gratuitos, no dudamos que en breve será uno de los principales Mercados de nuestra Provincia, respondiendo así a los esfuerzos realizados por aquel Municipio, que en dos años de constante labor, han empleado todas sus energías en mejorar la situación de aquel vecindario, procurando por cuantos medios han estado a su alcance, sacar a mencionada villa del marasmo en que hace años yacía.

Las iniciativas de esta clase no se puede negar un sincero aplauso; por tanto, recibámoslo muy sincero. D. Juan Solís Bernardo, Alcalde, y restantes señores que componen aquel Ayuntamiento, en unión de su Secretario, nuestro querido amigo D. Manuel Díez Pavón.

Los abonos potásicos

Después del nitrógeno y del ácido fosfórico sigue en importancia la potasa, otro de los tres elementos indispensables para la producción vegetal que ordinariamente no se encuentran en el suelo en cantidad bastante para los cultivos, siendo por ello justamente considerada como un principio esencial de los abonos.

En la constitución de las plantas entra la potasa en proporciones superiores a las exigencias que tienen en nitrógeno y ácido fosfórico, como lo evidencia el hecho de que sus cenizas se consideran como fuente importante de sales potásicas.

Exceptuando los terrenos de origen granítico o volcánico, cuya riqueza en potasa es bastante elevada para poder prescindir de ella en los abonos, la inmensa mayoría de

las tierras necesita el concurso de los abonos potásicos para poder dar cosechas abundantes, especialmente las calizas, las areniscas y las turbosas.

Para proporcionar la potasa al suelo empleanse sales solubles, siendo preferidas por su baratura el cloruro de potasio y el sulfato de potasa, utilizándose también las cenizas.

El cloruro de potasio se presenta en cristales blancos en estado de pureza y posee un grado extremo de solubilidad, pues un litro de agua a 0° disuelve 290 gramos, pero el producto comercial contiene siempre algunas impurezas que bajan algún tanto su título, siendo el más corriente 80 por 100, equivalente a 50 por 100 de potasa.

El sulfato de potasa se presenta también en pequeños cristales igualmente inalterables al aire, pero es mucho menos soluble que el cloruro. Los sulfatos comerciales contienen siempre algo de sal común y de sulfato de magnesia, siendo su riqueza en potasa de 50 por 100 próximamente.

Las cenizas, sea el producto de la combustión de diferentes vegetales, ofrecen bastante riqueza en potasa, siendo las mejores las procedentes de leñas bajas de monte que en algunas especies llegan a dar 31 por 100 de potasa, ofreciendo además cantidades no despreciables de cal y de ácido fosfórico.

Las sales potásicas pueden ser utilizadas por las plantas en la misma forma que se aplican, pues dada su solubilidad fácilmente se difunden en el suelo por la lluvia más ligera, pero una vez en el seno de la tierra experimentan modificaciones en su constitución y quedan detenidas en el suelo, interviniendo como agentes fijadores del humus y la arcilla, a cuya acción mecánica hay que agregar la acción química del carbonato de cal cuando existe en los terrenos.

En las tierras francas ó de buena composición mineralógica no hay temor, pues, de que la potasa sea arrastrada por el agua y puede, sin inconveniente alguno, antes bien con ventaja, echarse en el otoño aun para las cosechas de primavera, con lo que tiene tiempo la potasa para modificarse y obrar en su día con toda actividad.

En las tierras arcillosas, como quiera que no están desprovistas de materia orgánica y suelen tener algo de caliza, las sales potásicas obran de análoga manera, pero conviene no aplicarlas en dosis elevadas, porque como frecuentemente suelen estar mezcladas con cloruro de magnesia y retienen con fuerza la humedad, y ya de sí las tierras arcillosas tardan mucho en perderla, sumadas estas dos causas pudieran sostener un grado excesivo de humedad en perjuicio de la vegetación.

En las tierras calizas faltas de elementos fijadores, debe retrasarse la aplicación de la potasa, hasta la labor anterior a la siembra, empleando tan sólo la cantidad que requieran las cosechas del año, pues sus resultados son inmediatos.

Parecidas prevenciones debemos guardar en las tierras areniscas, a causa de su débil poder absorbente, empleando dosis moderadas y no con anticipación; sus efectos son rápidos siempre que haya la suficiente humedad en el suelo, que fácilmente puede conseguirse a poco que llueva, pues las sales potásicas, como ya hemos indicado, proporcionan frescura en cierta medida, lo mismo que el nitrato de sosa.

En las tierras turbosas, para que sean manifiestos los efectos de la potasa, es necesario que a su aplicación proceda un encañado.

La acción de las diferentes sales potásicas en el suelo, si éste tiene caliza y aquellas se aplican con anticipación, viene a ser idéntica, pues todas se transforman en carbonatos; pero como al reaccionar el cloruro de potasa con la caliza se forma cloruro de cal, y éste por su gran solubilidad es arrastrado por el agua, de aquí que en las tierras pobres en caliza deba recomendarse preferentemente el empleo del sulfato de potasa, que obra más favorablemente a la vegetación, proporcionando además de la potasa el ácido sulfúrico que se combina con la cal.

Para la mayor parte de los cultivos, entre los que podemos citar los cereales, raíces forrajeras y prados naturales, es indiferente el empleo de una u otra sal potásica, debiendo dar la preferencia a la que proporciona la potasa a más bajo precio, cuya condición llena el cloruro; pero hay otros cultivos, como son el tabaco, la remolacha azucarera y las patatas, en los que el empleo del sulfato de potasa resulta mucho más ventajoso para la calidad de los productos.

Aunque es grande la solubilidad de las sales potásicas, es conveniente, sin embargo, para la perfecta difusión en el suelo, esparcir las uniformemente antes de la última ó penúltima labor, después de bien pulverizadas y mezclarlas con alguna materia inerte como tierra seca ó arena, con lo que se facilita su manejo y se atenúa su causticidad, que ataca a las veces a las manos de los obreros.

Si se retrasa la aplicación de la potasa al

momento mismo de la siembra esta misma cantidad puede comprometer la cosecha, si no sobrevienen pronto lluvias ó se da un riego para su difusión inmediata.

En vez de materias inertes pueden mezclarse sin inconveniente las sales potásicas con otros abonos químicos, tales como los fosfatos, superfosfatos, nitrato de sosa, yeso y sulfato de amoníaco.

Concierto benéfico

Esta noche tendrá lugar en el Teatro principal el concierto organizado por D. Jacinto Cabrera a beneficio de la viuda é hijos del obrero Miguel Pulido, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

por la Banda municipal, dirigida por su director D. Arturo García

- Exposición de Londres (obertura) Auber.
 - Coro de San Antonio y rancito de bajo de «El Salto del Pasiego» F. Caballero.
 - Fantasia sobre motivos de zarzuelas modernas. F. Corto.
- Descanso de diez minutos.

SEGUNDA PARTE

- «La Aurora», serenata cantada á ocho voces, acompañada al piano por el maestro Sáez J. Reventós.
 - Capricho de concierto, para violín y piano, ejecutado por los señores Jiménez y Cabrera J. Cabrera.
 - Duo de barítono y bajo de la zarzuela en tres actos «María del Pilar», cantado por los Sres. Belmonte y Monge, acompañados al piano por el maestro Alvarez G. Giménez.
 - «Ninos», vals, ejecutado en violines, flauta y contrabajo, acompañado al piano por el maestro Sáez. J. Aldrich.
- Descanso de diez minutos.

TERCERA PARTE

por la Banda provincial, dirigida por su director D. José Capdevielle

- Retreta Austriaca Keier-Bela.
- Fantasia «Leyenda del Monge» R. Chapí.
- Asturias, capricho sinfónico B. Vralde.

PARÁSITOS DEL NARANJO

LA SERPETA

Digamos que en Italia se han seguido dos órdenes de campaña: la campaña de invierno y la campaña de verano. La primera tiene por objetivo los insectos adultos, ó sea los ya avanzados en edad y, como tales, con coraza perfectamente formada, tenaz é impermeable. La segunda que comienza con la avivación del huevecillo en la primavera, se continúa persiguiendo á las larvas jóvenes mientras éstas vagan por los órganos del naranjo en busca del punto de éste en que fijarse; se prosigue la acción contra la larva ya fija y mientras la tierna coraza empieza a formarse, y que si la campaña está bien vigilada y servida, aquí debe concluir la vida del insecto de la primera generación. Pero volvamos á la campaña de invierno.

Esta campaña empieza seriamente en 1891. En esta época la Real Estación de Entomología agraria de Florencia, autorizada por el Ministro de Agricultura, manda á Mesina á los Profesores señores Berlese y Del Guercio á hacer experiencias con las emulsiones de petróleo, de sulfuro de carbono y de aceite pesado de alquitrán al 10 por 100.

Al año siguiente, 1892, fueron renovadas, siempre por iniciativa de la Real Estación de Entomología agraria de Florencia, las experiencias con emulsiones de alquitrán al 6 y 8 por 100, de petróleo puro é impuro, en las mismas proporciones, y de mezclas y emulsiones, agregándolas cola fuerte, de los mismos reactivos y en las mismas dosis.

Al mismo tiempo que estos trabajos llevaba la predicha Real Estación de Florencia, el Profesor Antonio Berlese, Director del laboratorio de Entomología agraria, incorporado á la Real Escuela superior de Agricultura en Portici, emprendía análogas experiencias en los inviernos de los años 1891 á 92 y 1892 á 93 contra el mismo insecto.

Por último, en Reggio Calabria se hicieron también por el Profesor La Fauci experiencias para exterminar en la estación invernal los adultos del insecto que nos ocupa.

Juzgados los resultados obtenidos en estos centros de experimentación durante la campaña de invierno, podemos decir con el Profesor Mr. Berlese:

1.º Que la curación de los naranjos intentada durante el invierno, según los métodos hasta ahora empleados, no tiene efecto seguro, y siempre poco apreciable, porque sólo se obtiene una fracción mínima de mortalidad en los insectos que invaden los naranjos, superior á la ordinaria que acaece por la acción de los agentes naturales y extraños á todos los métodos de curación, y esa fracción, aun calculado el maximum, es del 17 al 18 por 100.

2.º Que la ventaja que pudo obtenerse de la curación invernal con los insecticidas que hasta ahora se han usado en dosis tan elevadas dependió del deshojamiento mayor sufrido por la planta como consecuencia del plan curativo mismo, deshojamiento que trae consigo, en verdad, disminución de la Serpeta, pero también daño á la planta y pérdida total ó parcial del fruto, de la naranja.

Esto respecto á los resultados obtenidos de la acción de los distintos agentes ya indicados en la campaña de invierno para extinguir la Serpeta. Que si ahora tomamos en cuenta la planta, el naranjo, y la acción sobre él de los mismos insecticidas, veremos, con el Profesor La Fauci, como consecuencia del plan curativo, las hojas, las flores, la fruta; que la acción de las diversas emulsiones resultó dañosa para los órganos tiernos, delicados y no lignificados de los naranjos y limoneros; que el hecho de la desecación completa de los frutos dejado sobre el arbol como objetos para comprobar la acción sufrida y el más importante aun de que todos los brotes de este año (1893) están completamente privados de flor, mientras que los de las plantas no curadas presentan una floración abundante, demuestran que la acción de las substancias empleadas se extiende hasta las yemas.

En vista de estos juicios, no debemos aconsejar la campaña de invierno, porque con los insecticidas y con los métodos para aplicarlos hasta ahora usados, resulta, respecto al insecto, con una mortalidad, con una acción mortífera que, á lo sumo, es del 17 al 18 por 100, y respecto á la planta, perjudicial para las hojas, las flores y los frutos de la misma.

Todo lo cual se comprende perfectamente, pensando que se ataca al insecto en los momentos en que mejor armado está para su defensa, cubierto con coraza perfectamente formada, tenaz é impermeable, de lo cual se deduce que la emulsión insecticida empleada habrá pasado sobre él sin producir acción alguna, á no ser en aquellos casos, raros, en que por estar mal adherida la coraza al órgano del naranjo sobre que está, por entre estas soluciones de adherencia haya podido pasar la emulsión y matar al insecto, y de aquí también se deduce la necesidad de repetir los tratamientos para conseguir una mortalidad que se consigne con otros insecticidas en menos tiempo y en otra época. Pensando también que las emulsiones insecticidas que se han empleado hasta ahora son muy débilmente alcalinas y lo fueron en frío; de estas propiedades y habida cuenta de lo que llevamos dicho en el curso de estas instrucciones cuando nos ocupamos de la composición química de la coraza de la Serpeta y de la membranita, resulta también la ineficacia de las emulsiones, aun en las altas dosis en que se emplearon, 6 y 8, y respecto á alguna, como el aceite común, al 5 y al 10 por 100, para destruir por disolución la coraza, matando al insecto adulto, cobijado bajo de ella, consiguiéndose tan sólo cifras de mortalidad, que, aun calculadas al maximum, no pasaron del 17 al 18 por 100, y siendo además perjudiciales á las hojas, las flores y al fruto del naranjo y nada económicas.

Renunciemos, pues, á la campaña de invierno, aleccionados por la triste experiencia, que ha movido á renunciar á ella también á los cultivadores de naranjos en la Sicilia y en la Calabria, y veamos si en otra campaña podremos conseguir destruir el insecto sin causar al naranjo daño alguno.

En efecto; esto lo podemos conseguir en la campaña de verano.

Ya hemos dicho antes, y repetimos ahora, que esta campaña su objetivo es el insecto en la fase de desarrollo que se llama larva, en ese momento en que nace por la avivación del huevo á la venida de la primavera, en que está desnuda de toda corteza, en que la vemos marchar por los órganos del naranjo en busca de un sitio en éstos que la proporcione el alimento que exige, para clavar en él su chupador y en él fijarse.

Es campaña que requiere una perfecta organización de un personal conocedor de la evolución de la Serpeta, para que, con ojo avizor sobre los naranjos, y con lentes de aumento inspeccionen estos preciosos árboles y avisen el momento en que los

Los se aviven, y nacean, por tanto, las larvas, porque tal momento, continuado hasta la formación de las primeras cubiertas de la coraza, que se perciben bien, pues aunque pequeñísimas, son de color blanco, es el más á propósito de obrar con los insecticidas que vamos á decir, con los cuales seguramente se consigue la destrucción de las larvas con economía y sin ocasionar daño alguno á la planta en ninguno de sus órganos, aun los más delicados.

Es campaña que requiere mucha actividad y mucha constancia, pues iniciada en la primavera ha de continuarse tantas veces cuantas sean las generaciones á que dé lugar el insecto, y que en las provincias invadidas ya deben ser conocidas después de un año de invasión por lo menos, y por ésta de gravísimos males; en cada generación pusieron las hembras adultas huevos, los cuales se avivarán tan pronto como la temperatura exterior sea la conveniente para ésto, y por tal avivación nacerán las larvas, y este será el momento, repetimos, más á propósito para comenzar de nuevo otra aplicación del insecticida para matar las nuevas larvas. Y así hay que obrar á cada generación. Tomado de Italia, de los datos que de esta nación tenemos, este número de tratamientos, que supone otras tantas generaciones de larvas á destruir, son tres ó cuatro.

Pero en esta campaña de verano, ¿qué insecticidas debemos emplear, que á la vez que destruyan las larvas no dañen á los naranjos, y en qué dosis?

De Italia viene muy recomendado en los folletos que á la vista tenemos, y apoyado por los resultados allí obtenidos para destruir el *Mytilaspis fulva (flavescens)*, de Targioni Pozzetti, sobre los naranjos, un insecticida llamado *pittelleina*, cuya composición no se dice y desconocemos por tanto.

Acerca de la eficacia de este insecticida y de la dosis á que se empleó, que fué del 1 por 100, dice lo siguiente el profesor Doctor Antonio Berlese: «Así se hizo por nosotros y se obtuvo el resultado de reducir á un grado mínimo é insignificante la infección de los naranjos en un jardín, en Portici, del cual, por causa de la infección, no se habían podido obtener sino escasos frutos y tan maltratados por el *Mytilaspis*, y tan cubiertos por las corazas de éste, que no tenían valor comercial alguno y resultaban de calidad pésima.

»Pues bien, este invierno (1893), á continuación de la anterior campaña de verano (1892) se obtuvieron abundantes frutos, completamente libres de las corazas del insecto predicho».

Por lo tanto, aconsejamos aceptar el insecticida *pittelleina* á la dosis del 1 por 100, á la cual resulta *eficacísimo contra las larvas recién nacidas*, y hasta la formación de las primeras cubiertas de la coraza de la Serpeta, y *enteramente inofensivo para el naranjo*, aun para sus *órganos más delicados: flores, frutos tiernos y nuevos brotes*.

Este insecticida habrá de adquirirse en Italia, pidiéndolo á la «*fábrica de los señores A. Petrobelli y Compañía, en Pádua*».

Pero mientras el pedido se hace y viene, la infección de los naranjos sigue, y con ella

los daños y perjuicios tan grandes que hemos señalado en el curso de estas instrucciones y á los cuales urge oponerse.

Podremos, pues, emplear para conseguir el destruir las larvas desnudas, sin daño alguno para la planta, á la dosis del 1 por 100, las emulsiones ya propuestas por la Real Estación de Entomología agraria de Florencia, que hemos citado: á base de aceite de alquitrán ó á base de petróleo, ya puro ó impuro, de los que resulten más económicos en las localidades en que se han de usar.

¿Cuántas veces se han de aplicar los insecticidas *pittelleina* ó los demás que nos veamos obligados á emplear mientras recibimos la *pittelleina*?—Tantas veces cuantas generaciones ofrezca el insecto en la provincia invadida. No conocemos este número de generaciones, y sólo sabemos, con referencia á Valencia y por el Dr. D. Pablo Colvée, que «desde Marzo ó Abril hasta Noviembre podrán efectuarse varias generaciones sucesivas».

Sólo como dato, pues se refieren á Portici, en Italia, el ya repetidas veces citado Profesor Antonio Berlese, señala los siguientes tratamientos en los meses y días que se indican: el primero hacia el fin de Junio, el segundo en la primera quincena de Julio, el tercero en la segunda quincena de este mismo mes, el cuarto en Agosto, el quinto en la primera quincena de Septiembre, usando siempre la *pittelleina* en la dosis del 1 por 100.

NOTICIAS

En Villamiel falleció el día 24 de Septiembre, á los 40 años de edad, la señora doña Eugenia Alvarez Galván.

A su desconsolado esposo, nuestro querido amigo D. Jesús Baile Montero, madre política y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que tanto les affige.

El sábado ha fallecido el párroco de San Mateo de esta capital, D. Francisco Polo Cantos.

Su muerte ha sido muy sentida en Cáceres donde se le quería y respetaba mucho por sus grandes virtudes.

El día 29 de Septiembre falleció en Plasenzuela nuestro buen amigo D. Manuel Tovar de Vega, conocidísimo en nuestra provincia por Tovarito, como familiarmente se le llamaba.

Su buen fondo y su carácter abierto le conquistaron grandes simpatías que hacen su muerte muy sentida.

Damos el más sincero pésame á su viuda D.^a Juana Gil y á su hija y demás familia.

Como ya teníamos anunciado, la Diputación provincial ha celebrado tres sesiones en

el 2.^o periodo semestral, aprobándose los presupuestos y el contingente, figurando también en ellas otros acuerdos que por falta de espacio no podemos, como fuera nuestro deseo, ocuparnos de ellos.

Con motivo de haber dado á luz un hermoso niño la señora de nuestro querido amigo el exdiputado á Cortes D. Rafael Durán, se encuentra en esta capital, la señora doña Luisa Muñoz de Lillo.

Ha marchado á Madrid D. Luis Juárez de Negrón, para arreglar asuntos particulares.

El viernes se colocó junto al Arco de la Estrella la lápida conmemorativa del cuarto centenario del fallecimiento de Isabel la Católica.

La referida lápida ha sido construída por el notable artífice lapidario D. Valentín Andrada y es de verdadero gusto, conteniendo la siguiente inscripción.

Aquí, al entrar en la N. y M. L. Villa de Cáceres, juraron sus fueros y privilegios la Reina D.^a Isabel el 30 de Junio de 1477, y el Rey D. Fernando el 27 de Febrero de 1479. A propuesta de la Comisión de Monumentos, consagran este recuerdo en el IV Centenario del fallecimiento de aquella Reina, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de esta Ciudad.

La Luz Verde, de Plasencia, reseñando la fiesta escolar de aquella ciudad, después de

mencionar la merienda de los niños añade: «Y... se nos olvidaba. Por la mañana hubo para los mayores en el Ayuntamiento la consiguiente *pitanza* y el correspondiente *gaudeamus*» Con esta costumbre no estarán muy *Delgados* en aquel Ayuntamiento.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia D. Gabino Gracia.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que padece el inspector jefe de vigilancia, D. Eduardo Santamaría.

Ha obtenido brillantes notas en los últimos exámenes verificados en la Universidad de Salamanca, nuestro querido amigo D. Simón Bohigas, aprovechado estudiante de la Facultad de derecho.

Ha sido ampliado el plazo para la redención á metálico de los reclutas del alistamiento del año actual y de los declarados útiles en la revisión del mismo, hasta el 31 de Diciembre próximo.

Durante el corriente mes de Octubre y el próximo Noviembre tendrá lugar la revista anual del presente año de todos los individuos que tengan determinada situación militar, incluso de los que habiendo servido en filas se encuentren en segunda reserva, con arreglo á lo que previene el artículo 236 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de reclutamiento.

†

EL SEÑOR

Don Manuel Tovar de Vega,

falleció en Plasenzuela (Cáceres) el día 29 de Septiembre de 1908,

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

* R. I. P. *

Su afligida esposa D.^a Juana Gil Ortiz; su hija D.^a María Jesús Tovar y Gil; su padre D. Telesforo Tovar; sus tíos, tíos políticos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que le quedarán agradecidos.

Cáceres: 1908.—Tip. de Sacosores de Alvarez, Portal Llano, 39

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo**.
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Ma-
deras y **Yesos de Fernández y**
Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ul-
tramarininos de todas clases
de José Polo Dominguez. **La Econó-**
mica. Solana, 13.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madri-
leña de Angel Pollo. Pasteles, licores,
pastas, dulces y objetos para regalos.
Alfonso XIII, n.^o 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa
de J. P. Biabré. Altas novedades de la
presente estación.—35, Plaza Mayor,
35.—Cáceres.

Agente Corredor
de Comercio. Eladio Rodas
Herrero. Compra y venta de valores
y toda clase de operaciones de banca.
Grajales, 15, 2.^o—Cáceres.

Clases Pasivas, ne-
gocios militares y cobro de alcances de
Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado
D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.
—Cáceres.

Géneros del reino
y extranjeros. Tejidos, quincalla y pa-
quetería. **Francisco Marchena**. Plaza de
la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artísti-
co-Fotográfica. Se ha-
cen toda clase de trabajos á precios
económicos. J. Perate. Puerta de Mé-
rida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de pun-
to y novedades. **La Columna**. Antonio
Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cá-
ceres.

DISPONIBLE

Marmolista. Gran taller
de Valentín Andrada. Se encarga de
toda clase de trabajos. San Pedro, nú-
mero 4.—Cáceres.

Sombreros y go-
rras de todas clases. Ultimas no-
vedades. Precios económicos. Hijo de
Eustasio Gómez. Alfonso XIII, número
20.—Cáceres.

Corcho y tapones.
Gran fabrica de Alberto Prats. Cá-
ceres.—Ronda de la Estación y Barca-
rrota.

Centro Escolar
Extremeño. Para alumnos
internos, medio-pensionistas y exter-
nos de la 2.^a Enseñanza y preparación
para ingreso en la misma. Director,
D. Juan Rubio. Caldereros, 2.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de
Alejandro Piñuelas.—Fábrica en Her-
vás.—Calle del General Ezponda, 3.—
Cáceres.

Ultramarinos. La
Lonja, de Honorio Jiménez. La
mejor surtida. Servicio á domicilio.
San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA"
Sociedad de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1865

"LA NEW-YORK"
Sociedad Mutua de Seguros de vida
FUNDADA EN 1845

Representante en Extremadura:
DON JUAN PÉREZ HUMANES
Barrionuevo, 40.—CACERES

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,
chocolates, cafés, té, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
Cortes, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve a seis.

PLAZA MAYOR, 3
CACERES

GRAN CAFÉ
VIENA

DE
CARLOS MUNICIO
ALFONSO XIII, 16
CACERES

FÁBRICA DE GASEOSAS
Y
AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD
DE
Francisco Cruz Quiros

UNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA
MAHOU
EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente
SAN ANTON, 22
CACERES

Sucesores de Alvarez

IMPRESION Y ENCUADERNACION

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir a una ó varias tintas; todo muy barato

Librería y Oficina de Receptorio

39, Portal Llano, 39, CACERES

La Unión y El Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas	Rvón.	209.556.949
Siemestros pagados desde su fundación	Rvón.	424.827.477
Siemestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez,
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
CACERES

EL BLOQUE
PERIODICO DEMOCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados. No se devuelven los originales, y los que se publiquen se entenderán bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador, General Margallo, 64

CACERES

VALENTIN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente a este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

RELOJERIA MADRILEÑA
de
FERNANDO CEZÓN
San Juan, 20.—CACERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.
Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.
Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.
Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas
Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.
Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.
Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERIA MADRILEÑA
San Juan, 20.—CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoníaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean
Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑIA
Portal Llano, núm. 9
CACERES

PEDID EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

GROGG INGLÉS ESPUMOSO

PREPARADO POR LA CASA

CRUZ QUIRÓS

SAN ANTON 22—CACERES

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS
DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ

Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES a medida y de encargo bajo la dirección de persona competente.
Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.

Alfonso XIII, núm. 13.—Cáceres